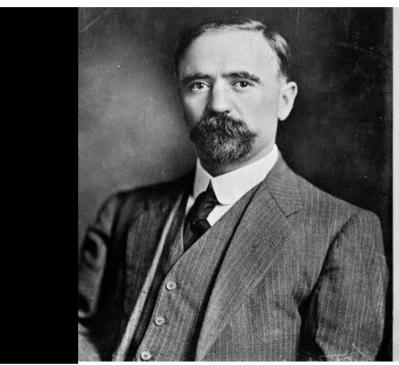


Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, mártires y héroes de la democracia en la llamada Decena Trágica

22 de febrero de 1913





I asesinato del presidente Francisco I.

Madero y su vicepresidente, José

María Pino Suárez, fue la indignante
culminación de la llamada Decena Trágica,
como se conoce al periodo de diez días (del
9 al 18 de febrero de 1913) que abarca desde
el levantamiento en armas de un grupo
reaccionario, hasta la consumación del golpe
de Estado que llevó a la Presidencia de
México al usurpador Victoriano Huerta.

"Madero era un hombre bueno, demócrata y excepcional, de los políticos más importantes del mundo. Él quería que se estableciera en México la democracia que, desde su época, es una asignatura pendiente. En su memoria nos comprometemos a hacerla valer en el país".

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

Este magnicidio fue el final de la primera etapa de la Revolución, iniciada por Francisco I. Madero en 1910 contra la dictadura de Porfirio Díaz. Después de su triunfo, muchos de sus seguidores se inconformaron ante las relaciones de Madero con entes políticos que apoyaban al expresidente Díaz.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Los impulsores del golpe de Estado fueron Bernardo Reyes, Félix Díaz (sobrino del dictador Porfirio Díaz), Manuel Mondragón y Victoriano Huerta, este último firmó el Pacto de la Ciudadela, mejor conocido como el Pacto de la Embajada, negociado entre Huerta y Félix Díaz con la intervención del embajador estadounidense Henry Lane Wilson – según este, Madero "era un loco y un lunático, sin capacidad mental para ejercer su cargo" –, tras el cual Huerta asumió la presidencia provisional con un gabinete integrado por reyistas y felicistas. Ese mismo día fueron asesinados Madero y Pino Suárez. Cabe destacar que el Pacto de la Ciudadela "estableció los nombres de las personas que encabezarían las secretarías de estado y, por último, aunque no expresado explícitamente, se pretendía convocar a elecciones lo más pronto posible". 3

Madero y Pino Suárez, ante la amenaza de una intervención estadounidense y para evitar más muertes, presentaron su renuncia el día anterior; para ello acordaron que su vida sería respetada, sin embargo, la noche del 22 al 23 de febrero de 1913 Aureliano Blanquet dio órdenes para que los capturaran y los trasladaran a la cárcel de Lecumberri. Justo antes de llegar a su destino, detrás de la penitenciaría, fueron obligados a bajar de los vehículos en que eran conducidos y, simulando un ataque a los automóviles en que viajaban, fueron asesinados arteramente, por orden de Victoriano Huerta.

En el reporte que entregó a varios medios impresos sobre los hechos ocurridos horas antes, Victoriano Huerta declaraba:

Fueron atacados por un grupo armado que intentó asaltar los automóviles y, habiendo bajado la escolta para defenderse, al mismo tiempo que pretendían huir los prisioneros tuvo lugar un tiroteo, del que resultaron heridos dos de los agresores y muerto uno, destrozados los autos y muertos los prisioneros.

El gobierno huertista disolvió el Congreso de la Unión el 10 de octubre de 1913. Durante su usurpación el país se militarizó y muchos ciudadanos, maderistas o no, fueron asesinados.

El gobierno de Madero implementó acciones para mejorar la atención sanitaria, laboral y educativa de la población. Aunque su gobierno duró 15 meses, Francisco

¹ Jorge Tirzo Lechuga Cruz. "La Decena Trágica", *Coahuila en el Congreso Constituyente 1916-1917*, https://goo.su/87TVfzS

² Secretaría de la Defensa Nacional. La Decena Trágica, https://bit.ly/3kdu9hW

³ Jorge Tirzo Lechuga Cruz. "La Decena Trágica", Coahuila...", https://goo.su/87TVfzS



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

I. Madero, también conocido como el *Apóstol de la Democracia*, se esforzó por respetar la libertad de prensa e impulsar la renovación de la política mexicana en una época en la que el país se encontraba en un importante periodo de transición. Madero garantizó derechos humanos y laborales básicos que habían sido suprimidos durante el periodo del porfiriato, como el derecho a la huelga y a la libertad sindical.